Secretaría

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 004 del 19 de abril de 2024
Sesión Ordinaria

FECHA	Hora Inicio	Hora de Terminación	SITIO
19 de abril de 2024.	02:00 p.m.	04:48 p.m.	https://unad-edu-co.zoom.us/j/95033708916

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO		REUNIONES AÑO 2024					
Nombre y Apellidos	**Q**						
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	**Enero** 16 - A	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 - A	**Abril** 19- EX	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA Vicerrectora Académica y de investigación. (Presidente)	*	**Enero** 16 - A	**Febrero** 13 - A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19 - A	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
JULIALBA ÁNGEL OSORIO Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.	*	**Enero** 16 - A	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19 – A	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
LEONARDO YUNDA PERLAZA Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas.	*	**Enero** 16 - A	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19- EX	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	*	**Enero** 16 - A	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19 – A	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
LEONARDO EVEMELETH SÁNCHEZ TORRES Vicerrector de Relaciones Inter sistémicas e Internacionales	*	**Enero** 16 - A	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19- EX	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
ANDRÉS ERNESTO SALINAS DUARTE Vicerrector de Innovación y Emprendimiento	*	**Enero** 16 - A	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19- EX	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	*	**Enero** 16 - A	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19- EX	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
VIVIANA VARGAS GALINDO Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	*	**Enero** 16 - A	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19 – A	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
CLAUDIO CAMILO GONZALEZ CLAVIJO Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	*	**Enero** 16 - EX	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19 – A	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
JORDANO SALAMANCA BASTIDA Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.	*	**Enero** 16 - A	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19 – A	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHE. Decana Escuela de Ciencias de la Educación.		**Enero** 16 - EX	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19 – A	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
MIRIAM LEONOR TORRES PÉREZ Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud	*	**Enero** 16 - A	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19- EX	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
ALBA LUZ SERRANO RUBIANO Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas	*	**Enero** 16 - A	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19 – A	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
ADRIANA MARIA ROJAS ANGARITA Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	*	**Enero** 16 - A	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19 – A	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
ALEXANDER FLOREZ MARTINEZ Representante de los Docentes	*	**Enero** 16 - A	**Febrero** 13 – A	**Marzo** 12 – A	**Abril** 19 – A	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	19 de abril de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	19 de abril de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de mayo de 2024			

Secretaría

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 004 del 19 de abril de 2024
Sesión Ordinaria

HECTOR ANDRES SIERRA ESCORCIA Representante de los Egresados	*	**Enero** 16 - A **Julio**	**Febrero** 13 – A **Agosto**	**Marzo** 12 – A **Septiembre**	**Abril** 19 – A **Octubre**	**Mayo** **Noviembre**	**Junio** **Diciembre**
JUAN SEBASTIAN CHIRIVÍ Líder Nacional de Investigación	*	**Enero** 16 - A **Julio**	**Febrero** 13 – A **Agosto**	**Marzo** 12 – A **Septiembre**	**Abril** 19 – A **Octubre**	**Mayo** **Noviembre**	**Junio** **Diciembre**
JESSICA DAYANA CAMPO SANCHEZ Representante de los Estudiantes	*	**Enero** 16 - A **Julio**	**Febrero** 13 – A **Agosto**	**Marzo** 12 – A **Septiembre**	**Abril** 19 – A **Octubre**	**Mayo** **Noviembre**	**Junio** **Diciembre**
ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO Secretaría General (secretaria técnica)	*	**Enero** 16 - A **Julio**	**Febrero** 13 - A **Agosto**	**Marzo** 12 – A **Septiembre**	**Abril** 19 - A **Octubre**	**Mayo** **Noviembre**	**Junio** **Diciembre**

INVITADOS	
Doctora Lesly Narváez.	Asesora de la Rectoría.
Docente Mónica Burbano.	Líder Nacional del programa de Diseño Industrial – ECBTI.
Docente Julio Tulande.	Líder Nacional del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras – ECEDU.

CONVENCIONES				
A= Asistió	**EX**= Se excusó	**N**= No asistió.	**R. Ext.** = Reunión Extraordinaria	**Q* = Cuórum requerido 11.**

ORDEN DEL DIA

Posesión del nuevo representante de los docentes ante el Consejo Académico

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día
3. Análisis y aprobación del Acta 003 del 12 de abril de 2024
4. Presentación para aval del programa de Diseño Industrial, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para continuar con el trámite de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario. (ECBTI) (Duración de exposición 15 minutos)
5. Presentación para aval del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Ingles, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación, para continuar con el trámite de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario. (ECEDU) (Duración de exposición 15 minutos)
6. Presentación para aval de las siguientes solicitudes de comisión de servicios al exterior: (Duración de exposición 20 minutos)

a. Docente Smith Ibeth Guerrero - ECEDU
b. Docente Ednna Milena Vega - ECEDU
c. Docente Mercedes Cecilia Vélez – ECSAH
d. Docente Tatiana Verney- ECSAH
e. Docente Andrés Díaz Toro - ECBTI

7. Presentación para aprobación del proyecto de auto por medio del cual se resuelve un recurso de apelación interpuesto dentro del proceso disciplinario adelantado en contra del estudiante Jimmy Arturo Perdomo Castro, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	19 de abril de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	19 de abril de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de mayo de 2024			

723. 711, matriculado en el programa de Psicología, adscrito al CEAD José Acevedo y Gómez, programa que oferta la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. (Secretaría General). (Duración de exposición 15 minutos)
8. Correspondencia, proposiciones y varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

Anexos

1. Presentación – Convocatoria para la elección del Vicepresidente de la Red de Docentes y Representante de los Docentes ante el Consejo Académico, así como sus respectivos suplentes.
2. Juramento.
3. Acta 003 del 12 de marzo de 2024.
4. Condiciones de calidad del programa de Diseño Industrial.
5. Informes de autoevaluación del programa de Diseño Industrial.
6. Planes de mejoramiento del programa de Diseño Industrial.
7. Certificación del Consejo de Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.
8. Certificación de la Oficina Asesora de Planeación.
9. Aval – ajustes efectuados al programa – VIACI y VISAE.
10. Condiciones de calidad del programa de Licenciatura de Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés.
11. Planes de mejoramiento del programa de Licenciatura de Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés.
12. Informes de autoevaluación del programa de Licenciatura de Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés.
13. Certificación del Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación.
14. Aval – ajustes efectuados al programa – VIACI y VISAE.
15. Solicitudes de comisión de servicios al exterior / Respecto de los 5 docentes:

- Carta de solicitud dirigida al Rector.
- Formato de movilidad debidamente diligenciado
- Acta de compromisos
- Pagaré
- Carta de instrucciones
- Invitación al evento
- Resolución de vinculación

16. Proceso disciplinario

- Apertura proceso disciplinario
- Fallo primera instancia
- Notificaciones
- Recursos
- Registro académico individual
- Fallo segunda instancia

Próxima sesión ordinaria: 14 de mayo de 2024.

Resumen de la sesión

	Aprobación y/o Compromiso	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acta 003 del 12 de abril de 2024.	Secretaría General	19/04/2024
2.	Se avaló la presentación del programa de Diseño Industrial, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para continuar con el trámite de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario.	Secretaría General	19/04/2024
3.	Se probó el Acuerdo No. 005 del 19 de abril de 2024, por el cual se establece el plan de transición a través de los planes de equivalencias, para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el plan de estudios del programa Diseño Industrial (Resolución No. 09010 del 13 de	Secretaría General	19/04/2024

	junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional) y la propuesta de renovación curricular desarrollada para el programa.		
3.	Se avaló la presentación del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Ingles, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación, para continuar con el trámite de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario.	Secretaría General	19/04/2024
4.	Se probó el Acuerdo No. 006 del 19 de abril de 2024, por el cual se establece el plan de transición a través de los planes de equivalencias, para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el plan de estudios del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés (Resolución No. 09864 del 19 de junio de 2018) y la propuesta de renovación curricular desarrollada para el programa.	Secretaría General	19/04/2024
5.	Comisiones de servicios al exterior: • Se avaló la comisión de servicios al exterior del docente Andrés Alejandro Díaz Toro. • Se avaló la comisión de servicios al exterior de la docente Mercedes Cecilia Vélez. • Se avaló la comisión de servicios al exterior de la docente Tatiana Verney Latorre. • Se avaló la comisión de servicios al exterior de la docente Ednna Milena Vega. • Se avaló la comisión de servicios al exterior de la docente Smith Ibeth Guerrero.	Secretaría General	19/04/2024
6.	Se aprobó el Auto por medio del cual se resuelve un recurso de apelación interpuesto dentro del proceso disciplinario adelantado en contra del estudiante Jimmy Arturo Perdomo Castro, identificado con cédula de ciudadanía No. 80. 723. 711, matriculado en el programa de Psicología, adscrito al CEAD José Acevedo y Gómez, programa que oferta la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.	Secretaría General	19/04/2024

Desarrollo de la sesión

Descripción	Aprobación
1. <u>Verificación del Quórum.</u> Posesión del nuevo Representante de los Docentes ante el Consejo Académico. La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y comenta que, previo a dar inicio a lo dispuesto en la agenda del orden del día, corresponde presentar un informe del desarrollo de la convocatoria que dio lugar a la elección del nuevo representante de los docente, y consecuentemente adelantar la posesión del nuevo Representante estamentario ante el Consejo Académico. **Presentación:** 1. Antecedentes normativos 2. Antecedentes de la representatividad 3. Apertura de la convocatoria 4. Etapa I. Divulgación 5. Divulgación y acompañamiento 6. Acompañamiento Procuraduría General de la Nación 7. Acompañamiento Registraduría Nacional del Estado Civil 8. Etapa II. Inscripción 9. Proceso de inscripción 10. Lista de candidatos inscritos 11. Verificación de cumplimiento de requisitos 12. Observaciones al informe de inscripción 13. Publicación informe final 14. Etapa III. Elecciones	

15. Elecciones 1ra vuelta 16. Resultados elecciones 1ra vuelta 17. Publicación Informe 1ra vuelta 18. Elecciones 2da vuelta 19. Resultados elecciones 2da vuelta 20. Publicación Informe 2da vuelta 21. Elecciones 3ra vuelta 22. Resultados 3ra vuelta 23. Publicación Informe 3ra vuelta 24. Resolución 07649 del 12 de abril de 2024 – Elección. 25. Posesión Una vez finalizada la exposición, la señora Presidente procede a tomar el juramento de rigor al docente Alexander Flórez Martínez, y le da la bienvenida nuevamente al honorable Consejo Académico. El Representante de los Docentes eleva un fraternal saludo al estamento docente de la Universidad, en especial a aquellos pertenecientes al CCAV de Cúcuta por el inmenso apoyo durante el proceso y por la confianza depositada en él. Reafirma su compromiso con el estamento y con la Universidad para trabajar de manera articulada en beneficio de todos. Luego, los consejeros académicos expresan sus felicitaciones al Representante de los Docentes, y hacen un reconocimiento a su gran labor como líder del estamento ante el presente Órgano Colegiado. Acto seguido, la Secretaria General verifica la asistencia de los honorables Consejeros evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir.	
2. <u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día. Acto seguido, se somete a consideración el orden del día el cual es aprobado de forma unánime.	**Aprobado**
3. <u>Análisis y aprobación del Acta 003 del 12 de marzo de 2024.</u> **Acta 003 del 12 de marzo de 2024.** La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. La señora Presidente interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna. Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.	**Aprobado**
4. <u>Presentación para aval del programa de Diseño Industrial, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para continuar con el trámite de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario. (ECBTI)</u> La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta. El Decano de la ECBTI saluda cordialmente a los honorables consejeros académicos, y refiere que el programa de Diseño Industrial se presenta para su primera renovación de registro calificado. Agrega que, el mismo consta de características muy importantes, toda vez que es combinación de arte, tecnología e ingeniería, que, en el mismo contexto de este campo profesional, lo hace muy particular.	**Avalado**

En seguida, confiere el uso de la palabra a la diseñadora industrial, la docente Mónica Burbano, líder nacional del Programa, para que proceda a realizar la exposición.

Presentación:

1. Denominación del programa
2. Justificación del programa
3. Aspectos curriculares
4. Organización de las actividades académicas y proceso formativo
5. Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural
6. Relación con el sector externo
7. Profesores
8. Medios educativos
9. Viabilidad financiera

El Decano de la ECBTI agrega que, el equipo expositor trató de ser muy consistente en el uso del tiempo designado para la presentación, y se esforzó en presentar las fortalezas del programa, así como los desarrollos y elementos planteados liderados por la comunidad académica interna y externa. Agradece el trabajo desarrollado por las diferentes unidades en la consolidación del programa, y particularmente en el ejercicio de renovación al equipo de aseguramiento de la calidad de VIACI y VISAE, por cuanto se recibió la orientación y apoyo para la construcción y depuración de la información presentada.

Una vez finalizada la exposición, la señora Presidente abre espacio para observaciones, comentarios y sugerencias.

En primer lugar, el Líder Nacional de Investigación felicita al equipo de trabajo por la propuesta de renovación en la cual se evidencia la actualización organizacional que ha tenido la Universidad, particularmente en lo que tiene que ver con la condición de investigación, innovación y creación, al haber tenido la segmentación específica relacionada con innovación y emprendimiento.

Luego, en términos de fortalecimiento de la condición, sugiere robustecer estratégicamente la referida condición con productos de investigación, creación u obra. En ese sentido, denota la importancia de tenerlo en cuenta en el discurso de la presentación cuando pasan de investigación a innovación y emprendimiento, por cuanto resulta interesante conectarlos con investigación y creación. Lo anterior, por cuanto el programa desde su inicio se vende como una propuesta que mezcla el componente de arte.

Ahonda en que, la investigación y creación se ha estado posicionando en la Universidad; por lo tanto, dentro de lo que se presenta cómo evidencia, es pertinente mostrar no solo cuáles proyectos respaldan de alguna manera la generación de signos distintivos, aplicaciones, diseños importantes de producto e incluso el apalancamiento de empresas creativas, sino también el fortalecimiento de investigación y creación.

A su turno, la Decana de la ECJP se une a las felicitaciones expresadas a la propuesta innovadora y consistente.

Revela que, tiene una inquietud en torno al comportamiento arrojado por el proceso de autoevaluación, en lo que tiene que ver con los indicadores de los resultados de las pruebas saber pro mediante los cuales se evidencian competencias en inglés y comunicación. En ese sentido, pregunta qué estrategias se han implementado para mitigar ese comportamiento.

En seguida, el Decano de la ECAPMA felicita igualmente al equipo de trabajo por la presentación y por el primer proceso de renovación del programa, evidenciando una gran propuesta.

Destaca, como primera medida, la consistencia en las pruebas saber. Considera muy interesante que fueron presentadas en la exposición. De igual manera, señala la importancia de mostrar algunas estrategias, teniendo en cuenta que ello permite constatar mejoras importantes, no solo en el núcleo básico común, sino en el núcleo básico de conocimiento y, además, como las escuelas de la Universidad se encuentran en la misma ruta, contribuiría al aprendizaje de estas.

En segundo lugar, destaca lo relativo a la práctica profesional, toda vez que muestra las habilidades y competencias que adquieren los estudiantes en la práctica profesional y la generación de los diseños a nivel industrial.

Finalmente, procede a efectuar una recomendación teniendo en cuenta que desde su escuela también se encuentran en proceso de renovación de algunos programas, y es condensar en una diapositiva los hallazgos y resultados que se obtuvieron de la MEC y de los dos procesos de autoevaluación, así como evidenciar la ruta y la manera cómo se llegó a la innovación curricular.

Posteriormente, la Decana de la ECEDU hace un reconocimiento al equipo de trabajo por la propuesta presentada, y a la gran ruta en relación con lo que se espera de la creatividad en un programa como este.

A continuación, eleva una sugerencia relacionada a que, cuando se presentan los diseños, es decir la productividad de los estudiantes, es fundamental y estratégico mostrar las implicaciones que dentro del programa tiene alcanzar esos logros. Para ello, es fundamental que en una diapositiva, antes o en el momento de presentar los diseños, haya algún flujo de información de esas implicaciones, habida cuenta de la complejidad de que un programa de diseño esté articulado directamente con la innovación.

De igual manera, vislumbrar el ejercicio dentro del programa con los estudiantes que los llevan a crear, fortaleciendo cuál es el proceso y cómo se preparan para crear sobre lo novedoso, oportuno y pertinente.

Ulteriormente, la Asesora de Rectoría se une a las felicitaciones ya expresadas por los consejeros académicos, y recalca la potencia del Documento Maestro.

Procede a recordar a los decanos -en general-, un compromiso que se adquirió a inicio del presente año, concerniente a que, al inicio de la presentación de cada programa, se debe presentar la trayectoria de este; es decir, los antecedentes y relatar cómo fue el proceso de validación en razón a los avales. Enfatiza en que, ello hace parte del cierre del proceso de verificación de los documentos y es parte de la trazabilidad del procedimiento y del sistema.

Como segunda medida, denota que hay una mala interpretación de lo que significa la ruta SISSU, y aclara que no se trata de un curso. Comenta que, pudo tratarse de un error de redacción en las diapositivas, por lo que solicita verificar con especial atención lo que se redacta, y que esté acorde con lo establecido en el Estatuto Académico.

La Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria manifiesta a través del chat que: *"Artículo 33. Prestación del servicio de SISSU. Es una estrategia curricular obligatoria que dinamiza la interacción del estudiante con las comunidades y le permite orientar su trabajo hacia el desarrollo de competencias solidarias que llevan al conocimiento y a la identificación de la realidad social desde la perspectiva productiva, política, social, tecnológica y cultural. El SISSU debe estar representado en créditos académicos en el plan de estudios. Estatuto Académico Acuerdo 029".*

Finalmente, el Representante de los Docentes felicita al Decano de la ECBTI y a la Líder por la impactante presentación.

Menciona que, le llamó la atención lo relacionado con los prototipos desarrollados desde el programa, y considera que sería muy interesante conocer a los estudiantes que tienen que hacer las prácticas profesionales, y tal vez desde los diferentes semilleros apalancarse de ellos, teniendo en cuenta que al interior de estos hay necesidades puntuales en el área. Así las cosas, estima que se trata de una gran oportunidad de crecimiento y potencialización de recursos de laboratorios.

Resalta igualmente que, mediante las capacitaciones para estudiantes y docentes, se brinda la oportunidad de certificarse y obtener insignias, siendo este un valor destacado del programa.

Una vez finalizada la ronda de comentarios y sugerencias, la señora Presidente hace un gran reconocimiento al Decano y a la Líder por la gran exposición presentada. Indica que, la diferencia entre esta exposición y la efectuada en la pasada sesión del Consejo Académico es significativa, debido a que se realizó de manera holística.

Invita al equipo de trabajo para tener en cuenta los aportes significativos de los demás consejeros, habida cuenta de que estos suman a la ya muy buena presentación, y se realizan en pro de mejorar aspectos del programa.

Solicita a los decanos tener en cuenta las observaciones efectuadas por la Asesora de Rectoría, e igualmente a plasmar lo relativo a la deserción y todos los esfuerzos que se han realizado en términos de mejora y de estrategias de la vida académica, como innovación y valor diferencial de la UNAD.

El Decano de la ECBTI agradece a sus compañeros todos por los comentarios y recomendaciones, los cuales serán tenidos en cuenta. Hace una reflexión en torno a que siempre es importante mirar los contextos de los programas, por cuanto los niveles de madurez, así como los logros en términos de resultados en las responsabilidades sustantivas, no son los mismos. En ese sentido, cuando se inició la presentación, precisamente comentó que es un programa muy particular debido a sus características. Después, expresa que hay elementos de los planteados por los consejeros que se tienen incorporados en el documento maestro. En ese sentido, revela que se surtió un ejercicio muy riguroso de acompañamiento por parte del equipo de aseguramiento de calidad y se incorporaron anexos y reflexiones. Igualmente, hubo un arduo aprendizaje acerca del aspecto de talento humano debido a las dificultades que surgieron con el MEN con la interpretación que hacen de los campos de formación docentes que apoyan el programa. Más adelante, en cuanto al aporte del Representante de los Docentes relativo a cómo los semilleros de investigación pueden hacer aportes a otros semilleros en acompañamiento en diseño de productos, considera que ese trabajo interdisciplinar en el campo de la formación investigativa puede ser supremamente interesante desde el punto de vista de la innovación en los procesos de formación y se trabajará con toda certeza. Frente a la ruta SISSU, efectivamente pudo ocurrir un error en el discurso, pero aclara que para todos los programas se ha definido una ruta y es esa con la que se está trabajando. Se habla de cursos del programa articulados a la ruta, más las cátedras que trabaja el SISSU. En cuanto a las sugerencias de fortalecimiento de investigación y las estrategias para las pruebas de Estado Saber Pro, indica que efectivamente estuvieron ausentes en la presentación, al igual que los análisis respecto de deserción, promoción y graduación, pero toda la información consta en el documento maestro, por lo cual se fortalecerá en la exposición ante el Consejo Superior. Acto seguido, la señora Presidente somete a consideración el punto de la referencia y se avala de forma unánime. De igual forma, se aprueba el plan de transición a través de los planes de equivalencias, para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el plan de estudios del programa Diseño Industrial (Resolución No. 09010 del 13 de junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional) y la propuesta de renovación curricular desarrollada para el programa.	
5. <u>Presentación aval del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Ingles, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación, para continuar con el trámite de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario. (ECEDU).</u> La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta. La Decana de la ECEDU saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece por el espacio concedido para la presentación del programa. Comenta que la renovación de registro calificado viene acompañada de un ejercicio riguroso de los dos procesos de autoevaluación, y que sus mayores cambios están en aspectos microcurriculares en donde tuvo una incidencia importante la MEC. Adicionalmente, refiere que hubo un ejercicio muy fuerte en cuanto a las redes académicas de curso y desde allí se desprendió toda la ruta de renovación curricular del programa, en donde se encuentra la mayor fortaleza. De igual manera, relata que en relación con la ruta SISSU y con todos los ejercicios de reflexión que se generaron desde VIACI y VIDER, se logró consolidar un acuerdo de la Escuela en donde se establecieron 9 estrategias y los cursos que acompañarían a la ruta SISSU y los diferentes programas, lo cual incidió en el plan de estudios y en aspectos de orden microcurricular del programa, así como los relacionados con la práctica educativa y tecnológica. Agradece el ejercicio articulado de trabajo en equipo y de aportes importantes y significativos desde la VIACI y la VISAE, que permitieron fortalecer el documento maestro, así como precisar aspectos de coherencia con el plan de transición y demás desafíos académicos.	**Avalado**

Por último, indica que se tuvieron en cuenta todos las recomendaciones y aspectos de orden curricular a la luz de la evolución del modelo pedagógico de la Universidad, y que se cumplió con las condiciones y observaciones que permitieron dar mayores y mejores claridades.

Concede el uso de la palabra al líder nacional del Programa, docente Julio Tulande, para que inicie la exposición.

Presentación:

1. Planes de mejoramiento
2. Denominación del programa
3. Justificación del programa
4. Aspectos curriculares
5. Organización de las actividades académicas y proceso formativo
6. Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural
7. Relación con el Sector Externo
8. Profesores
9. Medios Educativos

Una vez finalizada la exposición, la señora Presidente felicita al equipo de trabajo por la propuesta y la excelente argumentación de esta. En seguida, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

En primer lugar, La Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria felicita a la Decana y al equipo de trabajo por la excelente propuesta de renovación, y procede a resaltar dos apartados de la presentación realizada, toda vez que son muy significativos.

Relata que, la Universidad va teniendo avances e innovaciones, como por ejemplo las cifras territoriales y la cartografía curricular, y estas muchas veces no se ven reflejadas en los documentos de renovación de registros calificados de programas, por ello, fue muy placentero encontrar de manera explícita en el documento maestro y en la presentación tales innovaciones.

Memora que, cuando se corrió la primera cartografía curricular, se hizo un ejercicio de ingeniería inversa, es decir, qué cursos había y desde sus sílabos, cómo podrían contribuir para construir esa ruta, pero actualmente han presentado el ejercicio ideal, por ende, se señala lo que se debe seguir en el próximo paso, es decir, de los aprendizajes de las innovaciones, y cómo los cursos cambian en coherencia a la ruta curricular. Destaca que se realizó un ejercicio de afinamiento mesocurricular que va a repercutir también en lo microcurricular.

En segundo lugar, resalta que las narrativas incluyen de manera explícita todo lo relacionado con las CIPAS territoriales y el SISSU, es decir de las comunidades de integración y participación académica, lo que se traduce en una apuesta innovadora que se estuvo presentando y argumentando, denotando un ejercicio de coherencia institucional.

Después, la Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa felicita al equipo de trabajo, y resalta la gran coherencia entre el documento maestro y la presentación.

Comenta que tiene 4 observaciones puntuales respetuosas en pro de contribuir a la propuesta de renovación del programa desde el discurso.

- Teniendo en cuenta que en el factor dos se habla de egresados desde lo cuantitativo, es importante mostrar también lo cualitativo toda vez que se trata de una acción de mejora.
- Indica que resulta fundamental evidenciar la conexión del programa con las responsabilidades sustantivas de la Universidad.
- Frente a micro certificaciones, refiere que no es claro en el discurso si corresponde buscar aliados o ya se cuenta con ellos. Importante hablar en término del avance con esos aliados para darle valor a las micro certificaciones.
- Por último, cuando se muestran simuladores, desde el discurso del factor curricular, mostrar más allá del simulador, cómo se conectan con los resultados de aprendizaje y cómo se conectan con la apuesta curricular, para dar fuerza y potencializar el alcance de los resultados.

Una vez finalizada la ronda de comentarios y sugerencias, la señora Presidente hace un reconocimiento al excelente contexto realizado por la Decana de la ECEDU, toda vez que los ubica y orienta para indicar cuál fue la ruta, cuáles fueron los avances, los avales, las realimentaciones y demás etapas que se surtieron durante el proceso. Expresa que le llamó la atención lo relativo a los planes de mejoramiento y su articulación con las acciones, y se evidencian los aprendizajes para el resto de los programas, teniendo en cuenta que ello hace parte de la ruta mencionada por la Asesora de Rectoría. Luego, recomienda al equipo incorporar en la presentación lo relativo a los recursos económicos del programa para los simuladores, y la inversión económica efectuada y que ha sido de gran valía para este. Posteriormente, la Decana de la ECEDU agradece a los honorables consejeros por sus comentarios y consideraciones. Revela que, desde su Escuela "se han tomado muy en serio el tema del SISSU". Efectivamente no se trata de simples cursos, sino de 9 estrategias con las que se ha comprometido la Escuela a través de un acuerdo y se está en el proceso de socialización e implementación del mismo. Agrega que esperan mostrar coherencias y resultados en el corto plazo. Frente a las recomendaciones de la Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa, refiere que efectivamente se tendrá en cuenta destacar aspectos cualitativos muy valiosos. Indica que, en cuanto a las micro certificaciones, se plantearon y articularon con formación de formadores, por cuanto se pueden emitir certificaciones. Expresa que, se encontró un posible aliado a nivel internacional o externo, pero en la medida en que se vayan madurando los procesos de micro certificación, se realizará la incorporación. Al tenor, comenta que el programa de Formación de Formadores e INVIL serán los primeros aliados internos institucionales para el proceso de certificación de competencias, por ello el planteamiento de las insignias y las pruebas de certificación de competencias con la experiencia que se cuenta, mientras se avanza con la posibilidad de certificar con aliados. Manifiesta que, respecto a los simuladores, hay toda una estrategia didáctica construida por la Escuela. Explica que, el simulador de prácticas pedagógicas tiene un sentido curricular, pedagógico y didáctico distinto al de la INNOVA, por ejemplo. Así las cosas, se desarrolla el pensamiento crítico y la solución de problemas, mientras que en INNOVA se trata de creación y diseños, por eso se hizo referencia en el discurso; sin embargo, mostrarán también las diferencias y bondades de las herramientas para articularlas a los resultados de aprendizaje. Finalmente, refiere que desde la ECEDU se han tomado muy enserio los planes de mejoramiento, y hay aspectos en los que se ha evolucionado muy rápidamente, mientras que en algunos otros no, pero el ejercicio de vincular acciones con los planes de mejoramiento ha dado alertas para hacerlos más concretos y fortalecidos cada vez. En seguida, el Líder Nacional del Programa procede a dar lectura al proyecto de acuerdo contentivo del plan de transición del Programa. Acto seguido, la señora Presidente somete a consideración el punto de la referencia y se avala de forma unánime. De igual forma, se aprueba el plan de transición a través de los planes de equivalencias, para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el plan de estudios del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés (Resolución No. 09864 del 19 de junio de 2018) y la propuesta de renovación curricular desarrollada para el programa.	
6. <u>Presentación para aval de las siguientes solicitudes de comisión de servicios al exterior:</u> La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, de la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación y de la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.	**Avalado**

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	19 de abril de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	19 de abril de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de mayo de 2024			

6.1. Docente Smith Ibeth Guerrero

De esta manera se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:

La docente ocasional Smith Ibeth Guerrero Rodríguez, identificada con la cédula de ciudadanía número 33.375.365, adscrita a la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 06 al 11 de mayo de 2024 en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, con la finalidad de asistir al "Coloquio Internacional de Filosofía y Educación", en el cual participarán diferentes universidades latinoamericanas.

El objetivo principal de la movilidad es determinar elementos y dinámicas de la comunidad de indagación, que fortalecen el aprendizaje colaborativo para el desarrollo de habilidades socio emocionales requeridas en la interacción pedagógica, en los estudiantes que se encuentran desarrollando su práctica pedagógica de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está la integración con semilleros e investigadores a la Red de Filosofía e Infancia de Boyacá y al grupo de estudio Ágora a nivel internacional, el cual trabaja en pro del diálogo y la implementación de la indagación en las comunidades académicas y en las infancias. De igual manera, se pretende establecer alianzas de trabajo con grupos de diferentes países; generar un impacto en el Modelo Pedagógico Unadista para fortalecer el aprendizaje colaborativo desde la virtualidad; lograr la categorización del grupo de investigación denominado Infancias, Educación y Diversidad, y aportar al reconocimiento de la UNAD a nivel internacional.

De acuerdo con las políticas de internacionalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Integración en la Red Internacional de Filosofía e Infancia en la Cátedra Ágora, para entregar el 17 de mayo de 2024.
- Generación de alianzas con investigadores internacionales que permitan fortalecer el semillero de investigación en educación y desarrollo humano integral y el grupo de infancias, educación y diversidad de la UNAD, para entregar el 17 de mayo de 2024.
- A partir de la información que se recoja desde la visión y percepciones de los expertos participantes que desarrollarán el taller, generar un impacto en el Modelo Pedagógico Unadista mediante el fortalecimiento del aprendizaje colaborativo desde la virtualidad, para entregar el 17 de mayo de 2024.

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad serán proporcionados por la docente, es decir, recursos propios.

Acto seguido, la señora Presidente somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

6.2. Docente Ednna Milena Vega

De esta manera se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:

La docente ocasional Ednna Milena Vega Bolívar, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.057.582.620, adscrita a la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 06 al 11 de mayo de 2024 en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, con la finalidad de asistir al "Coloquio Internacional de Filosofía y Educación", en el cual participarán diferentes universidades latinoamericanas.

El objetivo principal de la movilidad es determinar elementos y dinámicas de la comunidad de indagación, que fortalecen el aprendizaje colaborativo para el desarrollo de habilidades socio emocionales requeridas en la interacción pedagógica en los estudiantes que se encuentran desarrollando su práctica pedagógica de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está la integración con semilleros e investigadores a la Red de Filosofía e Infancia de Boyacá y al grupo de estudio Ágora a nivel internacional, el cual trabaja en pro del diálogo y la implementación de la

indagación en las comunidades académicas y en las infancias. De igual manera, se pretende establecer alianzas de trabajo con grupos de diferentes países; generar un impacto en el Modelo Pedagógico Unadista para fortalecer el aprendizaje colaborativo desde la virtualidad; lograr la categorización del grupo de investigación denominado Infancias, Educación y Diversidad, y aportar al reconocimiento de la UNAD a nivel internacional.

De acuerdo con las políticas de internacionalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Integración en la Red Internacional de Filosofía e Infancia en la Cátedra Ágora, para entregar el 17 de mayo de 2024.
- Generación de alianzas con investigadores internacionales que permitan fortalecer el semillero de investigación en educación y desarrollo humano integral y el grupo de infancias, educación y diversidad de la UNAD, para entregar el 17 de mayo de 2024.
- A partir de la información que se recoja desde la visión y percepciones de los expertos participantes que desarrollarán el taller, generar un impacto en el Modelo Pedagógico Unadista mediante el fortalecimiento del aprendizaje colaborativo desde la virtualidad, para entregar el 17 de mayo de 2024.

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad serán proporcionados por la docente, es decir, recursos propios.

Acto seguido, la señora Presidente somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

6.3. Docente Mercedes Cecilia Vélez

De esta manera se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:

La docente ocasional Mercedes Cecilia Vélez Pombo, identificada con la cédula de ciudadanía número 45.427.156, adscrita a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades ECSAH de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 03 al 11 de mayo en la ciudad de La Habana, Cuba, con la finalidad de asistir al *XIII Encuentro Internacional de Estudiantes de Psicología* que tendrá lugar en la Universidad de La Habana.

El objetivo principal de la movilidad es participar como ponente en la realización de una conferencia sobre "La Resiliencia y Sanación Integral en mujeres víctimas del conflicto armado", en el marco del *XIII Encuentro Internacional de Estudiantes de Psicología* de la Universidad de La Habana.

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está la visibilidad de la investigación que se realiza al interior del programa de Psicología; la articulación con las labores docentes en el macroproyecto 2 de investigación para evidenciar la innovación de la Institución, y la consecución de un convenio interinstitucional para el desarrollo de investigaciones conjuntas y movilidad académica.

De acuerdo con las políticas de internacionalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Suscripción de Convenio Interinstitucional con fines investigativos y de movilidad académica, para entregar el 30 de octubre de 2024.
- Informe que permita evidenciar el avance de las acciones para el intercambio de actividades académicas y de investigación, para entregar el 30 de junio de 2024.

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad serán proporcionados por la docente, es decir, recursos propios.

Acto seguido, la señora Presidente somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

6.4. Docente Tatiana Verney Latorre

De esta manera se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:

La docente ocasional Clara Tatiana Verney Latorre, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.868.281, adscrita a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades ECSAH de la UNAD, solicitó aprobación para movilidad internacional del 03 al 11 de mayo en la ciudad de La Habana, Cuba, con la finalidad de asistir al *XIII Encuentro Internacional de Estudiantes de Psicología* que tendrá lugar en la Universidad de La Habana.

El objetivo principal de la movilidad es participar como ponente en el *XIII Encuentro Internacional de Estudiantes de Psicología* con una conferencia sobre inteligencias múltiples y estilos de aprendizaje, y de esta forma visibilizar las investigaciones desarrolladas a lo largo de los años desde su rol de docente investigadora en temas relacionados.

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está la visibilidad de la investigación que se realiza al interior del programa de Psicología; la articulación con las labores docentes en el macroproyecto 2 de investigación para evidenciar la innovación de la Institución, y la consecución de un convenio interinstitucional para el desarrollo de investigaciones conjuntas y movilidad académica.

De acuerdo con las políticas de internacionalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

- Suscripción de Convenio Interinstitucional con fines investigativos y de movilidad académica, para entregar el 30 de octubre de 2024.
- Informe que permita evidenciar el avance de las acciones para el intercambio de actividades académicas y de investigación, para entregar el 30 de junio de 2024.

Los recursos para llevar a cabo esta movilidad serán proporcionados por la docente, es decir, recursos propios.

Acto seguido, la señora Presidente somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.

6.5. Docente Andrés Alejandro Díaz Toro

De esta manera se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:

El docente ocasional Andrés Alejandro Díaz Tor, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.085.251.344, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería – ECBTI de la UNAD, solicitó aprobación para adelantar una movilidad internacional del 26 de abril al 12 de mayo de 2024 en Ulm, Alemania, con la finalidad de asistir a las jornadas de capacitación que se realizarán en las instalaciones del proveedor Bosch.

El objetivo principal de la movilidad es asistir a las jornadas de capacitación que tiene como obligación proveer el contratista ELECTROEQUIPOS S.A.S., en virtud del Contrato de Prestación de Servicios CMM-2023-000130 para el ítem 167 "Sistema de producción mecatrónico para la enseñanza y estación de trabajo inteligente", y adquirir formación en el manejo y mantenimiento de equipos de equipos que permitan el fortalecimiento de los programas académicos y de las unidades académicas de la UNAD, orientados al desarrollo y fortalecimiento de procesos de investigación.

Dentro de los beneficios que recibe la UNAD, está la adquisición de equipos de laboratorio, software académico, simuladores, insumos, materiales y suministros, gracias a los cuales la Institución fortalecerá sus programas académicos y los procesos de investigación. De igual forma, la capacitación en las instalaciones del proveedor permitirá el adecuado uso y mantenimiento de dichos equipos, cumpliendo de esta manera con una obligación del contratista ELECTROEQUIPOS S.A.S.

De acuerdo con las políticas de internacionalización y los cambios en el Plan de Desarrollo (2023-2027), los productos a entregar son los siguientes:

• Jornada de entrenamiento al personal de la UNAD encargado de gestionar el uso y mantenimiento de los equipos adquiridos, para garantizar la manipulación pertinente y el buen uso de estos, para entregar el 31 de diciembre de 2024. • Participación en programa radial con la finalidad de compartir la experiencia con toda la comunidad Unadista y socializar la importancia de la adquisición de este tipo de equipos que coadyuvan a fomentar la formación y la investigación en robótica, para entregar el 31 de diciembre de 2024. Los recursos para llevar a cabo esta movilidad serán proporcionados por ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S., en cumplimiento de la cláusula quinta del Contrato de Prestación de Servicios CMM-2023-000130 suscrito entre aquella y la UNAD, la cual señala "1.4. entregar plan de capacitación por personal con experiencia en la implementación y uso de los equipos a entregar, a docentes que acudan a convocatoria y administrativos del Sistema Nacional de Laboratorios". Acto seguido, la señora Presidente somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada.	
7. <u>Presentación para aprobación del proyecto de auto por medio del cual se resuelve un recurso de apelación interpuesto dentro del proceso disciplinario adelantado en contra del estudiante Jimmy Arturo Perdomo Castro, identificado con cédula de ciudadanía No. 80. 723. 711, matriculado en el programa de Psicología, adscrito al CEAD José Acevedo y Gómez, programa que oferta la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. (Secretaría General).</u> La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Suscrita. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta Luego, procede a realizar la contextualización y correspondiente lectura del contenido del proyecto de auto, dejando la salvedad que los insumos se encuentran en el repositorio virtual del Consejo Académico, al igual que el auto para ser objeto de análisis por parte de los consejeros. De esta manera se presenta la revisión de: - Vistos - Identidad del investigado - Situación Fáctica – Hechos Relevantes - Competencia - Argumentos que soportan el recurso de apelación - Cargos endilgados y las pruebas relacionadas para soportar la decisión - Consideraciones del despacho Una vez finalizada la lectura del proyecto de auto, este se somete a consideración de los honorables consejeros, quienes aprueban por unanimidad su parte resolutiva, en los siguientes términos: *"**ARTÍCULO PRIMERO:** CONFIRMAR INTEGRAMENTE la decisión de primera instancia de fecha 22 de noviembre de 2023, la cual fue proferida por el Consejo de Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, por medio de la cual se responsabilizó disciplinariamente al estudiante JIMMY ARTURO PERDOMO CASTRO.* ***ARTÍCULO SEGUNDO:** Como consecuencia de lo anterior, imponer el correctivo disciplinario de CANCELACIÓN DE LA MATRÍCULA Y LA CONSECUENTE IMPOSIBILIDAD PARA EL ESTUDIANTE DE VOLVER A INGRESAR A CUALQUIERA DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD, POR EL TÉRMINO DE DOS (2) PERIODOS ACADÉMICOS DE 16 SEMANAS, por encontrar probadas la falta endilgadas a lo largo de la actuación disciplinaria establecida en el Reglamento General Estudiantil Acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013, de conformidad con las consideraciones que preceden, sanción que empezará a regir a partir del periodo académico 16-01 de la presente vigencia, hasta el periodo 16-04 de 2024.* *Significa lo anterior, que podrá realizar su proceso de reingreso en cualquiera de los periodos académicos que se oferten en la vigencia de 2025.* ***ARTÍCULO TERCERO:** Notificar electrónicamente la presente decisión al estudiante JIMMY ARTURO PERDOMO CASTRO, haciéndole saber que contra la misma no procede recurso alguno.*	**Aprobado**

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	19 de abril de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	19 de abril de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de mayo de 2024			

ARTÍCULO CUARTO: *Devuélvanse las presentes diligencias a la Decanatura de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para que se adelanten los trámites de notificación y la ejecución de la sanción impuesta en el presente fallo, tal y como lo establece el artículo 114 y 115 del Acuerdo 0029 de diciembre 13 de 2013".*	
8. <u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u> La Secretaria General informa que desde la Secretaría Técnica del Consejo Académico no se recibieron solicitudes para el punto de la referencia. Siendo las 4:48 p.m., se finaliza la sesión.	

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

CONSTANZA ABADIA GARCIA
Presidente

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	19 de abril de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	19 de abril de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de mayo de 2024			